



Comisión de Economía y Empleo

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO  
XII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**ASISTENTES**

**ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO  
ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL RECUENCO CHECA  
ILMO. SR. D. ORLANDO CHACÓN TABARES  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. TERESA DE JESÚS ZURITA RAMÓN  
ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR  
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ**

**LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ**

En Madrid, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos, del día ocho de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala de Personalidades los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Economía y Empleo debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:**

La Mesa de la Comisión, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1, del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento y acuerda admitir a trámite las comparencias C 1693/22 RGEP 22402, C 1794/22 RGEP 23746 y C 1795/22 RGEP 23747 calificadas por la Mesa de la Asamblea, por lo que en este trámite quedan en condiciones de ser incluidas en un próximo orden del día.

**SEGUNDO:**

Fijar sesión de Comisión el día 18 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, con el siguiente Orden del Día:



- 1.º **Debate y votación del Informe de la Ponencia en relación al Proyecto de Ley 10/22 RGEP 14978, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.**
- 2.º **PCOC 2429/22 RGEP 20156** a iniciativa del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas económicas que tiene previsto impulsar en el ámbito de sus competencias el Gobierno Regional en los próximos meses para hacer frente a la crisis ocasionada por la guerra de Ucrania.
- 3.º **C 1677/22 RGEP 22350** del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre establecimiento de Convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y diversas entidades para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad de Madrid en el marco del componente 20 “Plan estratégico de impulso de la formación profesional”, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) NextGenerationEU. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) (\*)  
  
*(\*) La Mesa, en su reunión de 8 de noviembre de 2022, ha acordado que se aceptaría la delegación de la comparecencia en los altos cargos de su departamento, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea.*
- 4.º **C 894/22 RGEP 12116** de un representante de FACUA-Consumidores en Acción, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de valorar las políticas en materia de consumo de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º **Ruegos y preguntas.**

### **TERCERO:**

En relación al primer punto del orden del día, la Mesa, oídos los Portavoces, acuerda ordenar el debate del informe de la Ponencia en relación al Proyecto de Ley PL 10/22 RGEP 14978 como un primer turno acumulado de 6 minutos como máximo por cada Grupo Parlamentario para manifestar su posición acerca del Informe y defender las enmiendas no incorporadas al Informe de la Ponencia.



Comisión de Economía y Empleo

**CUARTO:**

En relación al cuarto punto del orden del día, C 894/22 RGEP 12116, la Mesa y Portavoces acuerda no abrir plazo de tres días para formular preguntas concretas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta y siete minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Juan SOLER-ESPIAUBA GALLO**

**Fdo.: Miguel Ángel RECUENCO  
CHECA**